

CISNES - HUICHAS

En conformidad a contrato de suministro entre EDELAYSEN y Municipalidades correspondientes de fecha 29 de abril de 1997, la empresa concesionaria de servicio público eléctrico de distribución informa que a contar del 01 de marzo de 2020 inclusive, las tarifas que cobrarán a sus clientes serán los valores que a continuación indican.

TARIFAS	Vigencia desde el 29-04-2019
BT1 Cargo fijo (\$/cliente)	2.229,672
Cargo por energía base (\$/kwh)	226,025
Cargo energía adicional invierno (\$/kwh)	385,174
BT2 Cargo fijo (\$/cliente)	2.229,672
Cargo por potencia (\$/kw/mes)	
Consumo parcialmente presente en punta	23.624,519
Consumo presente en punta	35.436,633
Cargo por energía (\$/kwh)	101,682
BT3 Cargo fijo (\$/cliente)	3.922,136
Cargo por potencia (\$/kw/mes)	
Consumo parcialmente presente en punta	23.624,519
Consumo presente en punta	35.436,633
Cargo por energía (\$/kwh)	101,682
BT4.1, 2 y 3	
Cargo fijo (\$/cliente) BT4.1	2.229,672
Cargo fijo (\$/cliente) BT4.2	3.922,136
Cargo fijo (\$/cliente) BT4.3	5.766,753
Cargo por potencia contratada o demanda máxima leída en horas de punta de invierno (\$/kw/mes)	28.856,287
Cargo por potencia contratada o suministrada (\$/kw/mes)	6.580,345
Cargo por energía (\$/kwh)	101,682
AT2 Cargo fijo (\$/cliente)	2.503,528
Cargo por potencia (\$/kw/mes)	
Consumo parcialmente presente en punta	18.998,279
Consumo presente en punta	26.914,180
Cargo por energía (\$/kwh)	105,426
AT3 Cargo fijo (\$/cliente)	4.403,794
Cargo por potencia (\$/kw/mes)	
Consumo parcialmente presente en punta	18.998,279
Consumo presente en punta	26.914,180
Cargo por energía (\$/kwh)	105,426
AT4.1, 2 y 3	
Cargo fijo (\$/cliente) AT4.1	2.503,528
Cargo fijo (\$/cliente) AT4.2	4.403,794
Cargo fijo (\$/cliente) AT4.3	6.474,966
Cargo por potencia contratada o demanda máxima leída en horas de punta de invierno (\$/kw/mes)	20.488,325
Cargo por potencia contratada o suministrada (\$/kw/mes)	6.425,415
Cargo por energía (\$/kwh)	105,426
CALEFACCION ENERGIA	61,265
CALEFACCION POTENCIA	5.106,777
CALENTAMIENTO DE AGUA	81,795

Los valores indicados incluyen el Impuesto al valor Agregado (I.V.A.).